

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Bueda Lopez.

Núm. 14.867

25 ejemplares 75 cts.

ALMERIA.
Viernes 5 de Julio de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de postal. Línea en primera plana: 30 idem en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la misma.

Número suelto 5 cts.

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.
Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.
Informar: NIQUEL MARIN, Almería.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias

de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Principe núm. 10



Vapores de la Compania Sevillana
de navegacion á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA.

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ.

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Sebastián, Celta, Génova, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen al mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHOS PUERTOS.

Comisario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.

Nota.—Estos buques admiten carga de trasbordo para Isla Cristina y Ayamonte.—Esta casa Comisaria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

MAIZ.-CEBADA.

AZUFRES

M. BERJON



C. TRASATLANTICA
VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida 26 de Junio para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 de Junio para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce.

LINEA de FILIPINAS.—Salida el 22 de Junio para Manila.

LINEA de BUENOS AIRES.—Salida el 5 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación el hueco que deseen los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas.

Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías.

BRITISH AND FOREIGN MARINE AURORA LLOYD INTERNACIONAL

Londres Bilbao Berlín

Representante: ADALBERTO REIZ, Almería. BOULEVARD 46

LA ESCASEZ DE AGUA

MÁS ACTIVIDADES

El conflicto del agua entraña al presente una gravedad extraordinaria que no nos cansaremos de repetir, en tanto en cuanto no se adopten por la Alcaldía medidas más radicales que las tomadas hasta hoy, para garantizar el abasto de aquel necesario líquido al vecindario.

Y decimos esto, porque á pesar de todas esas fontanas mandadas abrir por el Sr. Perez Ibañez, y á pesar del aforo de las tomas en las casas par-

ticulares, el agua escasea y falta.

En algunos sitios, este elemento esencial de la vida no se vé hace unos días á ninguna hora y en otros solo de madrugada corre un poco en cantidad pequesimísima é insuficiente para las necesidades de los vecinos.

Aplaudimos de todas veras, como medida de buen gobierno, el aforo de las tomas particulares que ha empezado á llevarse á cabo y la apertura de fuentes provisionales en varias calles de la ciudad.

Pero entendemos que esto no es bastante.

No se trata de una cuestión que puede, por desgracia, arreglarse con paliativos.

El conflicto presente reclama iniciativas de energía, toda vez que en él juega un principal papel la salud del vecindario y la tranquilidad pública, seriamente amenazadas por la falta de agua.

Esta es la hora que no sabemos cuál ha sido el resultado de la inspección que el Alcalde ha debido girar, cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento en la sesión del lunes último, á las huertas y jardines de la parte alta de la ciudad para ver si aquellos, siguiendo la costumbre abusiva que aquí impera, utilizan en los riegos aguas procedentes del abasto público y solo á él destinada.

Tampoco el Ayuntamiento, reconociendo la gravedad del conflicto se apresura á adoptar medios encaminados al alumbramiento de aguas nuevas, no ya mirando la escasa potabilidad de las que hoy surten á Almería, sino á su escasez, á su falta perjudicialísima, y que al paso que lleva, llegará un día á originar un serio conflicto de orden público.

La cuestión presente y lo sombrío de su aspecto, ya lo decimos arriba, no permiten paliativos ni temporizaciones de ninguna clase.

La ciudad necesita agua, esto es indudable, y como parece que las medidas adoptadas son insuficientes para resolver el conflicto, debe á todo trance buscarse aquel líquido obligando al contratista á que cumpla lo pactado con el Ayuntamiento.

Así, si después de adoptado este recurso extremo, no tiene solución el asunto, no habrá motivos, como hoy, de culpar al Ayuntamiento de débil ó contemporizador en cuestión tan grave como esta.

Si aquel caso llegara... entonces...

Pero, no llegará, seguramente.

INCONSTANCIAS.

"Todo é convencional."

Estos pasados días el termómetro ha tenido el capricho de descender y como estamos ya en pleno verano y en un país excesivamente terno, muchas gentes no han querido darse á partido, como suele decirse, y han salido desahogadas á la calle.

Consecuencias: catarrros, pulmonías, dolores abdominales, vultros de tripas, y destemplanza en general. Los horchateros, naturalmente, están disgustadísimos por que no despachan sus refrescos, y entre bromas y veras el veraneo resulta un timo.

Los sabios espontáneos que se asoman de vez en cuando á la ventana periodística han asido la ocasión por los cabellos y se han puesto, ¡tan frescos! á explicar científicamente el repentino descenso experimentado por la temperatura.

Brusco ha sido en parte, pero acaso ¿es esta la vez primera ni será la última en que eso suceda en pleno estío?

Hay que saber un poco de física para no hacer el ridículo asombrándose por estos frios intempestivos. Si, amigos míos dicen esos sabios de verano, la fuerte evaporación en esta época de grandes calores, determina en la zona tórrida una intensa corriente de vapor de

aires y agua, de abajo arriba... y se chupa uno los dedos de frío.

Estamos, según los sabios, en plena ola atmosférica de frío, pero ¿durará mucho? ¡Ojalá! dicen los que efectos de sus muchas manteca están en perpetua sofocación. Desgraciadamente estos frios intempestivos pasarán, como pasa todo, y volverán los calores inaguantables y el sudar continuo.

¡Pero ¡algo es algo! Mientras estos frios se disipan y retornan las temperaturas caniculares se pasa el tiempo, el verano avanza y nos acercamos al otoño, época feliz que muchos egoístas prefieren á la florida y hermosa primavera.

En esto, como en tantas otras cosas «tutto é inconvenzionale» que decía el gran Cherubini. Si, amigos míos, todo es convencional: el frío, el calor, el verano, el invierno, la primavera y el otoño. Lo que no es convencional es la crisis de bolsillo que casi todos experimentamos.

BOCETO.

¡Vedís!... La mar, antes tan apacible, tan bella, tan intensamente azul, ofrece ahora el aspecto de un verdadero caos. Perdió su serenidad olímpica, su bondad halagadora, su transparencia de cristal para tornarse lívida, irritada, amenazadora. Su vientre, pálido de furias, resnela con bramidos de lobo; su túnica, en infernal manteo, es sacudida por manos de monstruos, y se agita, se retuerce desordenadamente como presa de rudas convulsiones, ya alcanzando las nubes con las blancas escupitinas de sus olas, ya cavando hasta los negros antros de un mundo desconocido las anchas fauces de líquidas fosas.

Todo es negro: negro el cielo, sin una estrella, negra la mar... Huyó la luna medrosa á refugiarse en su estuche de nubes, huyeron las gaviotas ante la tempestad que se avecinaba; y la nave quedó sola, sola en el juguetón furioso de las ondas, que tan pronto la obligan cabalgando en sus hombros á besar una nube, como la sepultan en las entrañas de hondo precipicio; ya se distingue alumbra por la viva luz de un relámpago, ya queda sumida en la horrible oscuridad que después la envuelve...

¡Pobre buque! Todo le amenaza, la naturaleza toda le reprende su loco atrevimiento al confiarse en brazos de las aguas; la tempestad rugiendo con furia espantosa; el trueno, retumbando con horrisono estruendo en la bóveda del firmamento; las exhalaciones, cruzándose sin cesar é iluminando á intervalos el espectáculo de impotencia.

¡Pobre buque, peregrino del Océano!... Los azotes del agua empujándose sin cesar y barriendo la cubierta, el sibido del viento entre las jarcias, que arrastra consigo las voces de mando y la mezcla y confunde con los quejidos de agonía; todo revuelto y confuso, parece entonar trágico canto de muerte...

¡Miserio buque! Aferradas sus velas, e lados los masteleros, desahogada la cubierta, semeja un esqueleto abandonado al retoco pavoroso de las olas...

Pero aún vive, aún lucha soberbio y lanza orgulloso su reto á las furias que lo combaten, aún se esfuerza con heroico fin en escapar de los higuídos garfios que le apasionan; la férrea hélice golpea con furia las pinzas de las olas, queriendo destruirlas; la chimenea, indignada, su vómito de humo, y la roca sirena protesta con rabia de la desigual pelea...

¡Osadía sin jante! Aberrida la mar del juguetón que por horas la entretuvo, lo sepulta en su seno con formidable zapazo...

FERNANDO BADIA.

¿EN DEFINITIVA?

Prófugos y desertores.

El ministro de la Gobernación ha manifestado, refiriéndose al decreto de indulto de prófugos y desertores, que en 7 de Julio de 1906, se dictó una Real orden por el Ministerio de la Gobernación por la cual los prófugos que se acogían al indulto quedaban en la misma situación que los mozos de su reclutamiento.

El Ministerio de la Guerra no se manifestó conforme con esta Real orden opinando que los que huyeron de la Patria salían beneficiados y al efecto reclamó de la Presidencia del Consejo.

En vista de esta reclamación la Presidencia dictó una nueva Real orden en 8 de Mayo del mismo año, de acuerdo con Guerra, restringiendo los beneficios que el indulto concedía á los prófugos.

Pero como ya se habían acogido á la Real orden de 7 de Febrero algunos de ellos, la presidencia dictó una nueva disposición en 31 de Mayo de 1906, por la cual los prófugos quedan al ser indultados en la misma situación que los mozos de su reclutamiento.

Desde Barcelona.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mío: Ha ocurrido en esta una terrible explosión en una fábrica, sita en Sans, calle de la Constitución, 19, que cortó la vida á tres infelices obreros y además resultaron otros cuatro heridos.

Uno de los infelices, víctima de la explosión y cuyo cadáver no ha podido ser identificado, contaba la edad de 18 años; los otros dos llamábanse José Rosell y Ricardo Escrivé, de 14 y 16 años, respectivamente.

Lo penoso de la labor les obligaba á trabajar completamente desnudos, y así se encontraban los infelices obreros, cuyo aspecto horrorizaba.

En la misma nave donde ocurrió la catástrofe, se encontraban trabajando cuatro obreros más, que afortunadamente lograron salvarse.

El suceso ha causado general consternación.

Reina bastante maréjada entre los elementos solidarios-catalanistas, por haberse suspendido la proyectada expedición á Valencia, la que se temía, que en caso de verificarse, ocurriera algo grave con los republicanos blasquistas.

Con motivo de las fiestas y la Exposición, la animación es extraordinaria.

Esta mañana se ha celebrado una manifestación popular de homenaje al insigne músico y poeta Anselmo Clavé, la que ha resultado lucidísima por lo numerosa, asistiendo á ella todas las sociedades corales.

Anoche verificóse también una retreta militar, á la que asistió la banda francesa de Montpellier, la municipal de ésta y todas las militares de la plaza.

Sin otra cosa por hoy, queda á sus órdenes s. s. s.,
F. GARCIA.
Barcelona, Julio, 1907.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DIA 3.

Acuerdo de la Comisión Provincial declarando válidas las elecciones de concejales últimas celebradas en Terque.

—Idem señalando los días 2, 26 y 30 del actual para celebrar sesión la Comisión Provincial.

—Real orden y relación del Ministerio de Instrucción Pública, referentes á las escuelas de esta provincia que se reducen á categoría.

—Por D. José Quiñones Loren-

zo, se ha solicitado la propiedad de un registro demasía con el nombre de «Demasia á la Mica», para que Los Calares, término de Tabernas; por D. Francisco Soria Romero, 50 pertenencias nominadas «El automóvil del boticario», de mineral de hierro, para que La Chaparra, término de Oñala de Castro, y por D. José Trujillo Torres, 20 idem con el nombre de «Nuevo desengañado», de mineral de hierro, para que Cuesta de las Animas, término de Dalías.

—Circular de la Administración de Hacienda dirigida á los Ayuntamientos sobre el ingreso de la renta de propios y arbitrio de pesas y medidas.

—El Juzgado de Instrucción de Gergal llama al procesado Francisco M. Contreras (a) Mauro, y el de Marina de Almería hace saber que pueden acercarse á aquella Comandancia los que sepan algo sobre el naufragio del bote «Enrique».

—Los Ayuntamientos de Alcolea y Huelva, dan cuenta de haber terminado los apéndices al amillaramiento, y el de Huelva desea saber el paradero de Juan Parra Ortega.

—Aviso á los navegantes.
—Sección no oficial.

EXTRACTO DEL DIA 2

Real orden sobre la aplicación del Reglamento de la ley del descanso dominical.

—Por D. Suseña Bilange, se ha solicitado la propiedad de 10 pertenencias mineras con el nombre de «Carlitos», de mineral de hierro, para que Plaza de Arenas, término de Gergal; por D. Guillermo Martínez Lopez, 20 idem, nominadas «Segunda Victoria», de mineral de hierro, para que Umbria del Chaparral, término de Abla, y por D. Cecilio Rodríguez Dionis, 20 idem, con el nombre de «Espitan Enrique», de mineral de hierro, para que Barranco del Prado, término de Laujar.

—El Juzgado de Instrucción de esta capital anuncia la subasta de una casa sita en la calle de la Palma número 17.

—Aviso á los navegantes.
—Sección no oficial.

PENSAMIENTOS.

DE ENSEÑANZA.

Para mi estimado amigo don Angel Castañedo, amante del progreso de la enseñanza.

España continuará siendo país de analfabetos mientras no se formen excelentes Escuelas y se conceda la mayor consideración personal al Maestro; lo cual no sucederá pronto, porque los propósitos de las clases directoras no son tan elevados, ni mucho menos.

Los Maestros españoles representan el papel de comparsas en la comedia social, cuando no se les considera como á los sudras indios, cosa muy natural en un país de ignorantes y déspotas.

No medid la aptitud del pedagogo sólo por la sabiduría que sus discípulos adquieren: además hay que tener en cuenta la educación de éstos, tanto la física como la espiritual. El buen pedagogo forma hombres cabales.

El Maestro no es responsable de todo lo bueno ni de todo lo malo de todos sus alumnos.

Casi todos los Maestros tienen su «librico», y casi todos los Padres sus «pretensiones», por lo que muchos pobres chicos se hallan navegando en el Océano de la ignorancia, expuestos á perder (¡y perder!) entre las enredadas olas de caprichos, egotismos y mal entendido amor propio.

En algunos establecimientos docentes no aprenden los escolares á discurrir y llegan á ser hombres charlatanes, fofos, f-ho-fo-fo.

Compadezco á los pueblos ignorantes que no piensan, reflexionan

BANCO AGRÍCOLA DEL LEVANTE DE ANDALUCÍA.

CAPITAL SOCIAL: 25.000.000 DE PESETAS.

El capital social está formado por dos series de acciones. La primera, serie A, de 34.000 títulos de 500 pesetas cada uno, pagaderas al contado, con 10 por 100 de descuento, ó á la par, en cinco plazos de 100 pesetas, el primero en el acto de hacer la suscripción y los restantes cuando el Consejo lo acuerde y plazo mínimo de tres meses de un pago á otro. Los de la serie B tienen al contado 5 por 100 y también pueden pagarse á la par en cuatro plazos trimestrales de 25 pesetas, debiendo abonarse el primero al suscribirse.

Pueden disfrutar los beneficios de la ley de Sindicatos y los que conceden los Estatutos sociales, los agricultores y los colonos que se inscriban como ASOCIADOS NUMERARIOS. Para ser asociado numerario hay que abonar la cuota de 6 pesetas semestrales, pagadera anticipadamente.

Pueden además disfrutar de las mismas ventajas las Cámaras Agrícolas, los Sindicatos, las Cooperativas, etc. A estas entidades se les designa con el nombre de ASOCIADOS COOPERADORES, debiendo abonar sus individuos la cuota de SEIS PESETAS semestrales establecida para los numerarios.

Tanto unos como otros tienen derecho «después de los seis meses» de su inscripción á recibir préstamos hipotecarios, pignoratícios y personales, al 4 y 1/2 por 100 anual; abonos, semillas, aperos, máquinas agrícolas y en general cuantos útiles son necesarios á los agricultores, previo el crédito que se les conceda por los respectivos Consejos.

Almería, Mayo, 1907.—El Presidente, JOSÉ MARÍA NAVARRO DARÁX.

ni discurren, porque sólo obran, creen y desean conforme al capricho y á la moda.

JOSÉ ESCAMILLA.

(Almería).

NOTAS MINERAS.

Se han solicitado del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

Don Narciso Lopez, verino de Almería, 20 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Mi Amparo», número 30.459, paraje llamado Barranco del entredicho, término de Alcontar.

Don Sebastián Capel, id. de Cobdar, 14 id. de id. id., con el nombre «San Antonio», núm. 30.460, paraje nombrado «La Solana», término de aquel pueblo.

Don Vicente Abad, id. de Linares, 48 id. de id. id., con el nombre «Tomasita», número 30.461, paraje Hoya de las Balsillas, término de Baceres.

—Don Miguel G. Fernandez ha abonado los derechos correspondientes al registro número 30.445, de Serón.

—Don Cipriano Cruz, ha autorizado á D. Diego Martinez para que recoja el título de propiedad del registro número 28.418, de Oria.

—Don Alejandro Marín ha interesado la devolución del sobrante del depósito de los registros números 28.994 y 28.995, de Pulpí.

—El Gobernador ha admitido la propiedad de los registros «Alamo», de hierro, en Alham; «Cantela», de id., en Serón; «Demasia á por sí acaso», en Escullar; «Capacidad», de hierro, en Canjajar y Regol y «Demasia á ganar tiempo», en Beires.

—Don Justo Lopez Roldán, vecino de Almería, 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «La Comandita», núm. 30.462, paraje Cerro de los Corzos, término de Alcontar.

Don Angel Burnao, id. de idem, 20 id. de id. id., con el nombre «Angeles», número 30.463, paraje Cerro de las Palmas, término de Nijar.

Don Eugenio Bustos, id. de idem, 96 id. de id. id., con el nombre «Nicolás Salmerón y Alonso», número 30.464, paraje Loma de Sorraique, término de Gergal.

Don Diego Clemente, id. de idem, 12 id. de id. id., con el nombre «Trincan», número 30.465, paraje Ejizau, término de Bayarque y Alcolea.

—En el pleito promovido por D. José Manuel Aguirre y Lizaso, sobre revocación de la R. O. de 5 de Julio de 1905, dictada en el expediente «Demasia á la mina Aguirre», núm. 23.490, la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, con fecha de 10 de Junio anterior, ha dictado sentencia revocando la R. O. mencionada y declarando que corresponden al D. José Manuel Aguirre, como Demasia, el terreno que se menciona en el expediente de su razón.

—Don Cristóbal Sanchez ha renunciado la propiedad del registro núm. 30.319, de Oñala de Castro.

—Don Francisco Sautolalla ha abonado los derechos correspondientes al registro núm. 30.434, de Fianza.

—Don Rosendo Abad Sanchez ha presentado en el Gobierno los documentos que le acreditan como Presidente de la Sociedad «La Previsora» dueña de las minas «La necesaria» y «La indispensable» y su Demasia, de Baceres.

AZUFRES.

molido y grano de las minas de Gador.

Francisco A. Quesada, Mendez Nuñez 5.

PROGRAMA OFICIAL.

FIESTAS Y FERIA DE AGOSTO.

Hé aquí el programa oficial de los festejos que se celebrarán en nuestra capital desde el 22 al 30 del próximo mes de Agosto:

DIA 22.

A las doce, pública de las fiestas. A las dos de la tarde, reparto de pan á los pobres.

A las seis, regatas á remo y vela y cañas en el mar.

A las nueve de la noche, inauguración de la rifa de beneficencia.

A la misma hora, velada é iluminación en el Real de la FERIA.

A la misma hora, verbena en el barrio de San Sebastián.

DIA 23.

A las nueve de la mañana, concierto en el Real de la FERIA.

A las cinco de la tarde, concurso de aparatos agrícolas en la Calzada de Castro, con adjudicación de premios.

A las seis, fiesta escolar en el teatro Cervantes.

A las nueve de la noche, verbena en la plaza de San Pedro, organizada por el comercio de la ciudad.

A la misma hora, velada é iluminación en el Real de la FERIA.

DIA 24.

A las nueve de la mañana, concierto en la plaza de la Constitución.

A las cinco de la tarde, procesión cívica en honor de los mártires de la libertad, presidida por el Excmo. Ayuntamiento.

A las ocho de la noche, solemne Salve á la Santísima Virgen del Mar en la iglesia de Santo Domingo.

A la misma hora, velada é iluminación en el Real de la FERIA.

DIA 25.

A las seis de la mañana, diada por las bandas de música.

A las diez, solemne función religiosa, en honor de la Patrona de la ciudad la Santísima Virgen del Mar.

A las doce, reparto de pan á los pobres.

A las seis de la tarde, procesión de la Virgen del Mar, presidida por el Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de todas las autoridades.

A las nueve de la noche, concurso de escaparates.

A la misma hora, verbena en el Paseo del Príncipe.

A las diez, concierto de Beneficencia por la Sociedad Filarmónica Granadina, en el teatro Cervantes.

DIA 26.

A las seis de la tarde, batalla de serpentina en el Paseo del Príncipe.

A las nueve de la noche, Juegos Florales en el teatro de Variedades.

A la misma hora, verbenas y bailes populares en la plaza de la Constitución.

A las diez, velada é iluminación en el Real de la FERIA.

DIA 27.

A las seis de la mañana, recepción de los trenes botijos.

A la misma hora, iluminación y concierto en los paseos públicos.

A las diez, segundo concierto de beneficencia por la Filarmónica granadina.

DIA 28.

A las cuatro de la tarde, segunda corrida de toros por los mismos diestros que la del día anterior, en la que recibirá la alternativa el valiente novillero almeriense Julio Gomez (Relampaguito).

A las nueve de la noche, elevación de globos de fantasía en el Paseo del Malecón.

A la misma hora, velada é iluminación en el Real de la FERIA.

A la misma hora, verbena popular en el Barrio-Alto.

A las diez, conciertos públicos por la Filarmónica Granadina.

DIA 29.

A las diez de la mañana, concierto en el Real de la FERIA.

A las seis de la tarde, Water-Ball-Game en la bahía.

A la misma hora, elevación de figuras grotescas en el Paseo del Malecón.

A la misma hora, match de Football en el Andén de Costa.

A las nueve de la noche, cinematógrafo público en la Puerta de Purchena.

A las diez, velada é iluminación en el Real de la FERIA.

A la misma hora, vela é iluminación en el Paseo del Príncipe.

A la misma hora, baile popular en el pabellón del Excmo. Ayuntamiento.

A las diez y media, baile de sociedad en la Casa Consistorial.

DIA 30.

A las seis de la tarde, regatas a vela y remo y cañas en la bahía.

A las nueve de la noche, cinematógrafo público en el Paseo del Malecón.

A la misma hora, velada é iluminación en el Real de la FERIA.

A las once, retreta.

Almería 1.º de Julio de 1907.—El Alcalde, EDUARDO PEREZ.—El Presidente de la Comisión de Festejos, MANUEL DE OÑA.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, el Secretario, DAVID ESTEVAN.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HÉRNIAS (quebradoras)

Tratamiento de las hernias de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con tal privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell, Puerta del Sol, 9, principal.

El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas en Almería los días 8 y 9 del actual mes de Julio de 11 á 1 y de 4 á 7 en el Hotel de Londres.

Todas las consultas son gratis y dándole aviso irá á domicilio.

Otrotestimonio de curación de una hernia.

Almería 14 de Marzo 1907. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy Sr. mio y amigo: Reciba V. el testimonio de mi más profunda y sincera gratitud por los beneficios resultados que hemos obtenido con su tratamiento especial, tan completo, que con dicho tratamiento hemos conseguido la completa curación de la hernia escrotal de mi querido hijo.

En la obtención de este buen resultado ha contribuido también y me congratulo mucho en haberlo conseguido, el médico auxiliar de

V. Dr. Carrulla, con el interés que bajo todos los puntos de vista ha desplegado.

Réstame felicitarle por el nuevo triunfo que tan directamente ha repercutido en beneficio nuestro, reiterándole mi más profundo agradecimiento y brindándole en todo y por todo como propagandista firme de su tratamiento, que dando pueda haber otro que le iguale.

Queda autorizado para hacer el uso que crea más conveniente, de estas mis sinceras manifestaciones.

Aprovecho esta ocasión para repetirle muy afmo. s. s. y amigo, —ANTONIO ALONSO, sje Real, 44.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale á enviar un bragero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resortes que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como brageros de remesa que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?

Consultar con dicho médico auxiliar ó pedir al mencionado ortopédico D. Jerónimo Farré Gamell, el folleto que ha publicado, el cual se entrega ó se envía gratis.

En Almería los días 8 y 9 del actual mes de Julio en el Hotel de Londres.

En Madrid todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, número 9, pral. (Fundado en 1897).

Nuestros noticias comprueban también las del estimado colega.

¿Ya empiezan?

Por conducto fidedigno, ha llegado á nosotros el rumor de que el Sr. Lacierva ha autorizado al Gobernador civil Sr. Salvador Celades, para que nombre un delegado de su autoridad, encargado de instruir expediente de incapacidad contra el Alcalde y seis concejales más del Ayuntamiento de Pulpí.

Nosotros acojemos la especie: el tiempo nos desmentirá ó dará la razón.

Acuerdo revocado.

Por Real orden fecha 28 de Junio último se ha revocado el acuerdo de la Comisión Provincial fecha 4 de Mayo de 1906, por el que se declaró responsables á D. Manuel Soler Flores y otros concejales más del Ayuntamiento de Cuevas, del débito de 20.785'30 pesetas que dicha corporación hace al contingente provincial del año 1905.

Presos enfermos.

Por encontrarse enfermos, no han salido en la última conducción ordinaria los presos en las cárceles de Purchena y Velez-Rubio. Francisco José Reche Reche y Martínez, Antonio Cerezo Gómez y José Lopez González y José Pérez Garcia, destinados á los correccionales de Beja y Huelva-Overa.

Sr. Alcalde.

El paseo continuo de toda clase de vehiculos por las calles de Apolo y Reyes Católicos, tienen á estas vías convertidas en carreteras.

En la primera el polvo alcanza una cuarta de altura y en días de viento el tránsito por allí es imposible, á menos de correr el riesgo de la asfixia.

En la segunda, se han apilado grandes montones de arena polvorienta, de trecho en trecho y á lo largo de ambas aceras, sin tomarse el trabajo de retirarlas de allí.

Para colmos, Almería, y el que denunciemos es el ideal, en la categoría de los de limpieza é higiene.

La vida marítima.

Acaba de publicarse el número 198 de la acreditada revista «dececal ilustrada «Vida Marítima», órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados.

Prófugos.

El Ayuntamiento de Albóx ha declarado prófugos á los mozos del alistamiento de aquel pueblo, Domingo Lopez Torregrosa y Esteban Rodriguez Cantos.

Otro recuerdo.

La Real Diputación Arqueológica y Geográfica, que tanto abogado por la realización de nuestro ferrocarril, colocó en el centro ó cuerpo principal de la Estación de esta ciudad, una lápida de marmol conmemorativa de la inauguración del primer trozo del mismo.

También en uno de los días de la próxima feria la misma Corporación colocará otra que haga «pedant» con la primera, á cuya acto asistirán una Comisión de miembros de aquella y otros invitados, levantándose la correspondiente acta, y dando al hecho histórico la solemnidad debida.

Instalación de tranvías.

Hace varios días dijimos que se encontraba en nuestra capital el gerente de la Compañía de tran-

vías eléctricos de Granada, D. Nicolás Escoriza y el objeto que le había traído aquí.

Sobre el regreso del Sr. Escoriza á la ciudad de los Ármenes dice nuestro colega el «Noticiero Granadino»:

«Su reciente visita á Almería, ha tenido por objeto el estudio sobre el terreno de los planos necesarios para hacer una instalación de tranvías eléctricos, que una á dicha ciudad con los pueblos inmediatos.

Parece que el Sr. Escoriza ha quedado bien impresionado de su visita, estando dispuesto á acometer el proyecto referido.»

Nuestras noticias comprueban también las del estimado colega.

DIPUTACION PROVINCIAL

Estado comparativo de la recaudación en 1906 y 1907.

MESES	RECAUDACION EN 1906		RECAUDACION EN 1907		Diferencia en más		Diferencia en menos		Recaudación demas en el 1.º semestre.
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
Enero...	9.805'66		14.850'54		5.044'94				
Febrero...	11.899'73		15.511'26		3.611'53				
Marzo...	17.325'66		22.056'13		4.730'47				
Abril...	26.030'42		21.324'48				4.705'94		
Mayo...	23.350'12		36.428'83		13.078'71				
Junio...	27.943'44		40.289'95		12.346'51				
Suma primer semestre	116.355'03		150.461'19		33.812'16		4.705'94		34.106'22

vías eléctricos de Granada, D. Nicolás Escoriza y el objeto que le había traído aquí.

Sobre el regreso del Sr. Escoriza á la ciudad de los Ármenes dice nuestro colega el «Noticiero Granadino»:

«Su reciente visita á Almería, ha tenido por objeto el estudio sobre el terreno de los planos necesarios para hacer una instalación de tranvías eléctricos, que una á dicha ciudad con los pueblos inmediatos.

Parece que el Sr. Escoriza ha quedado bien impresionado de su visita, estando dispuesto á acometer el proyecto referido.»

Nuestras noticias comprueban también las del estimado colega.

¿Ya empiezan?

Por conducto fidedigno, ha llegado á nosotros el rumor de que el Sr. Lacierva ha autorizado al Gobernador civil Sr. Salvador Celades, para que nombre un delegado de su autoridad, encargado de instruir expediente de incapacidad contra el Alcalde y seis concejales más del Ayuntamiento de Pulpí.

Nosotros acojemos la especie: el tiempo nos desmentirá ó dará la razón.

Acuerdo revocado.

Por Real orden fecha 28 de Junio último se ha revocado el acuerdo de la Comisión Provincial fecha 4 de Mayo de 1906, por el que se declaró responsables á D. Manuel Soler Flores y otros concejales más del Ayuntamiento de Cuevas, del débito de 20.785'30 pesetas que dicha corporación hace al contingente provincial del año 1905.

Presos enfermos.

Por encontrarse enfermos, no han salido en la última conducción ordinaria los presos en las cárceles de Purchena y Velez-Rubio. Francisco José Reche Reche y Martínez, Antonio Cerezo Gómez y José Lopez González y José Pérez Garcia, destinados á los correccionales de Beja y Huelva-Overa.

Sr. Alcalde.

El paseo continuo de toda clase de vehiculos por las calles de Apolo y Reyes Católicos, tienen á estas vías convertidas en carreteras.

En la primera el polvo alcanza una cuarta de altura y en días de viento el tránsito por allí es imposible, á menos de correr el riesgo de la asfixia.

En la segunda, se han apilado grandes montones de arena polvorienta, de trecho en trecho y á lo largo de ambas aceras, sin tomarse el trabajo de retirarlas de allí.

Para colmos, Almería, y el que denunciemos es el ideal, en la categoría de los de limpieza é higiene.

La vida marítima.

Acaba de publicarse el número 198 de la acreditada revista «dececal ilustrada «Vida Marítima», órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados.

Prófugos.

El Ayuntamiento de Albóx ha declarado prófugos á los mozos del alistamiento de aquel pueblo, Domingo Lopez Torregrosa y Esteban Rodriguez Cantos.

Otro recuerdo.

La Real Diputación Arqueológica y Geográfica, que tanto abogado por la realización de nuestro ferrocarril, colocó en el centro ó cuerpo principal de la Estación de esta ciudad, una lápida de marmol conmemorativa de la inauguración del primer trozo del mismo.

También en uno de los días de la próxima feria la misma Corporación colocará otra que haga «pedant» con la primera, á cuya acto asistirán una Comisión de miembros de aquella y otros invitados, levantándose la correspondiente acta, y dando al hecho histórico la solemnidad debida.

Instalación de tranvías.

Hace varios días dijimos que se encontraba en nuestra capital el gerente de la Compañía de tran-

vías eléctricos de Granada, D. Nicolás Escoriza y el objeto que le había traído aquí.

Sobre el regreso del Sr. Escoriza á la ciudad de los Ármenes dice nuestro colega el «Noticiero Granadino»:

«Su reciente visita á Almería, ha tenido por objeto el estudio sobre el terreno de los planos necesarios para hacer una instalación de tranvías eléctricos, que una á dicha ciudad con los pueblos inmediatos.

Parece que el Sr. Escoriza ha quedado bien impresionado de su visita, estando dispuesto á acometer el proyecto referido.»

Nuestras noticias comprueban también las del estimado colega.

¿Ya empiezan?

Por conducto fidedigno, ha llegado á nosotros el rumor de que el Sr. Lacierva ha autorizado al Gobernador civil Sr. Salvador Celades, para que nombre un delegado de su autoridad, encargado de instruir expediente de incapacidad contra el Alcalde y seis concejales más del Ayuntamiento de Pulpí.

Obreros en huelga.

Los obreros, que en número de 120, trabajan en la segunda vía de la estación de Gérgal, se declararon ayer por la mañana en huelga, solicitando dos horas menos de trabajo, y un aumento de 50 céntimos en el jornal.

La Compañía no se muestra propicia á acceder á la petición de sus trabajadores.

Estos, hasta ahora, observan una actitud pacífica.

Al lugar de la huelga ha ido la fuerza de la benemérita de Gérgal, que se encargará de mantener el orden.

Juicios.

El Juzc Municipal de Viator dice al Gobernador que en aquel tribunal no se han celebrado juicios algunos por daños causados en los montes públicos de aquel distrito.

Orden gubernativa.

calos remitan al ministerio de la Gobernación por conducto de los gobernadores civiles una clasificación de las industrias y labores en las que, á su juicio, y conforme al número 2.º del art. 5.º de la citada ley, deba ser prohibido el trabajo de los monores de diez y seis años por razón de insalubridad ó de peligro.

Abogados del Estado.

El día 15 del corriente mes de Julio termina el plazo para la presentación de instancias de los que deseen tomar parte en las oposiciones á dicho cuerpo, cuyo plazo es improrrogable.

Sobre un recurso.

El Gobernador comunicó ayer á D. Domingo Lozano, que es impropcedente dar curso al recurso de alzada interpuesto por dicho señor contra la providencia de la autoridad gubernativa que revocó el acuerdo del Ayuntamiento, relativo á la denegación á D. Juan Campoy, del permiso para instalar en el Paseo el kiosco del Suizo.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega la «Gaceta Minera» de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 96 reales y el de la onza de plata 14 reales.

Aviso á los navegantes.

La Division de Hidrografía del Ministerio de Marina ha publicado en la «Gaceta» un aviso participando á los navegantes que para ejecutar las obras de construcción de la superestructura del morro del dique del W. se trasladará la luz de dicho dique á partir del 1.º del corriente, á 40 metros del punto más saliente hacia el mar, del citado morro.

(Cuaderno de Faros, serie A, 1907, páginas 22).
(Plano número 272 A, de la sección III).

SE ALQUILA

para despacho el piso bajo de la casa núm. 5 de la calle de Gerona.

Para despacho ó tienda

se alquilan las habitaciones bajas de la casa calle Real número 8.
Darán razon Paseo del Príncipe núm. 32, moderno.

Consejo utilísimo.

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por «exceso», se corrige con el **ELIXIR ESTOMACAL DE SALZ DE CARLOS**. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Para esa tos que no os dejé descansar de noche, tomad el **FACTRAL DE ANACHURTA** y el **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP**. Hallareis inmediato alivio. Descansareis, os repondreis pronto y desaparecerá vuestro mal.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias.
Plaza del Pízo, 6. Barcelona.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

La mujer.—Me parece, Arturo, que en estos seis meses de matrimonio tu amor ha disminuido.
Arturo hace un movimiento negativo.

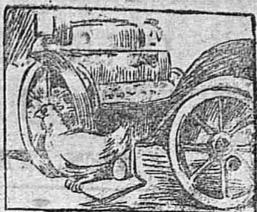
—¡Oh, no te esfuerces en negarlo! Para sostener lo contrario hubieras tenido que casarte con una mujer más necia que yo.
El (con tristeza).—¿Qué quieres? ¡No la he encontrado!

—¿Cuántas son las partes de la oración?
—Dos: singular y plural.
—¡Muy bien! ¿No sabes más que eso?
—Sí, señor; también sé jugar á la pelota.

—En la mesa redonda.
Un comensal á su vecino:
—¿Me hace usted el favor de darme el salero?
—¿Me ha tomado usted por un criado?
—No, señor. Le había tomado por un caballero bien educado. Dispense usted la equivocación.

Solocion á la charada en acción de ayer: **Cámara.**

FRASE HECHA.



(La solución mañana).

Juzgado Municipal

DIA 4.
NACIMIENTOS.
Juan Martínez Forte.
DEFUNCIONES.
José Soriano Gonzalez y José Ubeda Luque.
CASAMIENTOS.
Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 4.
ENTRADOS.
Vapor «Juanita», de Salobrena.
Idem «Andalucía», de Málaga.
Idem «Aznafrache», de Cartagena.

DESPECHADOS.
Polaca goleta «Maria», para Santa Pola.
Balandra «Joaquina», para Mazarrón.
Vapor «Juanita», para Cartagena.
Idem «Andalucía», para idem.
Idem «Jacinta», para idem.
Idem «Aznafrache», para Málaga.
Idem «Vestmandrad», para Cádiz.



¡Apaga y vámonos!

La compañía de los Sres. Orozco y Luna, diónos anoche á conocer en Variedades, uno de los últimos «famosos» estrenos madrileños; uno de esos estrenos «con cola», que se mantienen varias noches en los carteles de los teatros de la Villa y Corte.

«¡Apaga y vámonos!» se titula la «ocurrencia» de los Sres. Jackson Veyan y Lopez Silva, que han torturado su ingenio para llevar al teatro unas cuantas escenas acentualmente realistas, impropias del palco escénico, «antes» llamado escuela de buenas costumbres, por que allí las tendencias eran edificantes saludables las ideas y educadoras las tesis.

Escribir con gracia, no creemos ciertamente que autorice para abandonar la senda de la moral, entrando en el espinoso camino de un doble sentido; y aún, en un exceso de benevolencia, podría esto admitirse, por que el ingenio, á veces con sus creaciones deslumbrantes, tonifica y amarga los malos «alcances» de los propósitos.

Pero en «¡Apaga y vámonos!» con ser mucha la gracia que tiene, (gracia de mostaza fortísima), no se justifica el atrevimiento de los autores, quienes extragados de gusto é imaginación, dejan correr sus fantasías en busca de escenas demasiado realistas, que sin ningún respeto á las sanas tradiciones de la moral, llevan al teatro, para halagar instintos ó despertar concupiscencias.

«¡Apaga y vámonos!» es cuadro demasiado «íntimo», más propio para pintarlo en la mesa de un café, que para representarlo en un teatro, dando vida á los personajes, é intenciones al gesto y á la frase. Quizá exageremos la nota pesimista; tal vez acentemos demasiado la defensa de la moral olvidada.

Pero entendemos, á conciencia, con convicción íntima, aunque probablemente para algunos errónea, que el teatro no se creó para los fines á que desde poco tiempo á esta parte lo van dedicando los autores: á altar de las concupiscencias, á crisol donde se ponen al rojo los instintos y debilidades de la carne, á excitante, perétno de las pasiones, en una palabra.

Ese no es el objeto del teatro. El maestro Leo, por no ser menos que sus compañeros de libro, ha escrito, como música, dos números que enmarcan el trabajo literario: unas seguidillas y una «matchicha», clase «extra», de la que priva por lo «clara».

La interpretación fué acertada por parte de la Sra. Calvo, que bailó una matchicha «demasiado» subjetiva, de las de «hoy al uso».

El Sr. Macías ridiculizó el tipo y el Sr. Orozco lo entendió bastante bien.

El decorado del primer cuadro más parecía la sala de espera de una estación de último orden, que la antecala de una casa rica, como dice el libro.

Con más cuidado, se obviarán estos defectos.

ZEREX.

Funciones para esta noche:
Primera sección, á las 8 y 8¼: «Lola Montes».
Segunda sección, á las 10: «¡Apaga y vámonos!».
Tercera sección, á las 11: «Ruido de campanas».

Vapor para Orán.



El MARIE LOUISE saldrá todos los mártres para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los juéves.
Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe. Se despacha por los Agentes de Aduanas Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Costa, Almería.

SERVICIO DIRECTO Y SIN ESCALAS



entre Barcelona y Almería POR EL VAPOR VELARDE

Salidas de Barcelona: todos los miércoles.
Salidas de Almería: todos los sábados.
Consignatarios en Barcelona: señores Viuda de Orfila, Cert y Domenech, calle del Parque 3, bajos.
Consignatarios en Almería, señores Verdejo Hermanos.
Admitiendo carga y pasajeros para Almería, Granada, Linares, Beza y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España, según las listas que se encuentran en casa de los Sres. Consignatarios.

Farmacia Central del Ldo. José Perez Lopez

Drogas.—Productos químicos y farmacéuticos.—Específicos.—Aguas minerales.—Artículos de Ortopedia y Antisépticos.—Perfumería higiénica.
Servicio esmerado y económico.
ALMERIA.—CALLE REAL, 15

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Un encuentro con Pernaless.

Madrid 4, 14.
Se ha recibido un telegrama dando cuenta que cerca de Marchena (Sevilla) ha tenido un encuentro el célebre bandido «Pernaless» con fuerzas de la Guardia civil.

Esta y el «Pernaless» sostuvieron un nutrido tiroteo, escapándose el bandido.

Exposición Universal.

(A las 15.)
Dicen de Barcelona que aumentan los preparativos para la segunda Exposición Universal que se trata de celebrar en aquella capital.

Consejo de Ministros.

(A las 15'45.)
En el domicilio del señor Maura se ha celebrado esta mañana Consejo de Ministros, bajo la presidencia de aquel.

Entre los Consejeros se cambiaron impresiones sobre los principales asuntos interiores y exteriores.

Huelga en puerta.

(A las 16.)
Comunican de New-York que los telegrafistas de aquella importante capital amen-

DUELAS, ARCOS, SERRINES Y MADERA DE PINO.

Ha llegado y se está descargando el importante cargo de duelas anunciado por vapor WAYFARER. También salieron el 22 de Abril y 4 del corriente los vapores CANDIDATE y DICTATOR, que me traen otros grandes cargos de duelas de roble procedentes, como el que está en el Muelle, directamente de Nueva Orleans.

El Bergantin SEIS DE ENERO, me trae un cargo de paquetes de arcos y salió de Barcelona el día 10 del corriente.

El NICANOR está al llegar con un cargo de serrin.
El vapor ROVEST llegará á Oporto para cargar unas 600 toneladas de tabillas para barriles de pino.

Juan Terriza.

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES, Incendios, Vida, Marítimos, Responsabilidad civil.

Gerónimo Lino Rodriguez,

Paseo del Príncipe, núm. 44.

Agente apoderado de Importantes Compañías de seguros legalmente autorizadas.

Emite pólizas á primas muy reducidas.
Seguros contra los accidentes del trabajo.
Seguros de mercancías contra riesgos marítimos y terrestres.
Seguros contra incendios.
Seguros de Vida.
Seguros contra responsabilidad civil.

to para su aprobación definitiva.

En el Congreso.

(A las 21'35.)

Casi toda la sesión celebrada hoy en el Congreso se ha dedicado á la discusión del proyecto de ley de reforma electoral.

Se aprobaron desde el artículo 11 al 63.

Tomaron parte en la discusión, apoyando enmiendas unos y en contra otros, los Sres. Roda, Iranzo, Piniérs, Alfaro, Ventosa, Ayuso, Arias Mirandas, Gutierrez de la Vega, Lombardero, Soler y March, Manrique, Martínez Igual, Perojo, Torres, Azcarate y Moret.

Aprobóse sin discusión una enmienda del último y desechóse por 97 votos contra 14, otra del Sr. Corominas.

Después se leyeron diferentes dictámenes y enmiendas, levantándose la sesión. Al comenzar ésta prestaron juramento tres señores Diputados.

Decreto aprobado.

(A las 22.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se ha aprobado un decreto para recopilar todo lo legislado sobre agricultura y ganadería.

A dicho decreto se le concede importancia.

Secuestro de cinco niños.

(A las 22'30.)

Telegrafían de Zaragoza que hoy se ha descubierto en aquella capital el secuestro de cinco niños que eran martirizados por su padre, un doctor afamado casado en segundas nupcias.

Un obrero ha acogido á los cinco niños, negándose á admitir el dinero que le ofrecieron para alimentarlos.

El hecho ha causado sensación en Zaragoza.

La desgravación de los vinos

(A las 22'45.)

La Subcomisión de Hacienda ha seguido hoy estudiando el proyecto sobre la desgravación del impuesto á los vinos.

Mañana continuará el estudio.

De política.—Tranquilidad.

(A las 23'30.)

No hay noticia política alguna de importancia, apesar de estar los Círculos bastante concurridos.

Tampoco en provincias ocurre nada de particular,

PERPEN.

Libras Esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA.
El 4 de Julio de 1907,
PAGARON { 23,02 cheque
27,97 á 8 div.
Salvador Romero y Hermano BANQUEROS.
Paseo del Príncipe núm. 10.

Círculo Mercantil é Industrial

Para dar cumplimiento al art. 65 del Reglamento, se cita á Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, á todos los Sres. Socios propietarios de este Círculo para el domingo próximo, á las dos de la tarde.
Almería 4 Julio 1907.—El Presidente, RAFAEL MARTINEZ.—El Secretario, JOSÉ LOZANO.

SOCIEDAD

BUENA DE LAS MINAS DE HIERRO CASUALIDAD, GRACIOSA Y RIQUEZA, SITUADAS EN SIERRA ALHAMILLA.

Se admiten proposiciones para el arrendamiento de estas tres minas, hasta el día 10 del corriente, casa de su tesorero D. Juan Gimenez, calle de la Reina, número 11. Habrán de presentarse bajo sobre cerrado, reservándose la Sociedad el derecho de aceptar con entera libertad la que mejor le parezca ó desecharlas todas, si así le conviniere.
Almería 29 de Junio de 1907.—RAFAEL MARTINEZ.

Almacén.

Se alquila espacioso, surtido de agua potable y mucha luz y ventilación situado en la calle de Granada número 43. Informarán en el taller de armero de D. Nicolás Alario en la misma calle de Granada.

ACEITE SUPERIOR.

Procedente de las mejores zonas de producción, recibimos constantemente grandes partidas que vendemos hoy al precio de 78 reales arroba, puesto en casa del comprador.

Para dar mayor facilidad á los señores comerciantes concedemos á todos los que merezcan nuestra confianza 30 días de plazo para el pago de dicha mercancía.

Los pedidos se harán por escrito en impresos que se facilitan al que los solicita en el Despacho de la «Union Almeriense», calle del General Seguro número 5.

Doctor M. MARIN.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Por telegrafía sin hilos

Máquina de vapor de 12 caballos se vende en buenas condiciones.—Razon, Francisco Maresca.
Azufre de 1.ª, procedente de las minas de Gador (molido y cernido) 8,60 pesetas quintal. Carretera de Gádor, frente al Túnel.

